



# Plan de Salud y Seguridad COVID-19

Actualización: 1 de Septiembre 2021

# Índice

**Aviso:** Este plan de seguridad está basado en las directrices y pautas más recientes y será revisado conforme se publiquen nuevas pautas.

|  |    |  |    |
|--|----|--|----|
| Resumen                                      | 3  | Servicio de comidas                              | 26 |
| Corresponde a TODAS las ubicaciones          | 6  | General  | 26 |
| Promoción de prácticas de higiene saludables | 7  | Distanciamiento físico                           | 26 |
| Cubiertas faciales                           | 9  | Protocolos de limpieza y desinfección            | 27 |
| Revisiones diarias                           | 10 | Equipo de protección personal (PPE)              | 27 |
| Limpiar y desinfección                       | 11 | Consideraciones para el cierre de escuelas       | 28 |
| Desinfectante actualmente disponible         | 12 | Recomendaciones para los visitantes              | 29 |
| Equipo de protección personal (PPE)          | 13 | Uso de las instalaciones                         | 30 |
| Plan para el manejo personas enfermas        | 14 | Diagrama de cuarentena del SCCPHD                | 31 |
| Procedimiento para pruebas y notificación    | 15 | Diagrama de resultados de las pruebas del SCCPHD | 32 |
| Pruebas de detección                         | 19 | Proceso de notificación                          | 33 |
| Capacitación                                 | 21 | Apéndice   | 34 |
| Planteles escolares                          | 23 | Lista de fuentes de información                  | 34 |
| Entrada, salida y caminar por la escuela     | 23 |  |    |
| Pautas para la práctica de deportes          | 24 |  |    |
| Transporte                                   | 25 |  |    |

# Resumen

## Propósito

El Distrito Escolar Unificado de Santa Clara se compromete a proporcionar un **ambiente académico y laboral sano y seguro** para los estudiantes, personal, familias y aquellos que visitan las instalaciones. Para garantizar que tengamos un ambiente laboral sano y seguro hemos desarrollado este plan de seguridad como respuesta a la pandemia COVID-19. La administración y el personal estarán a cargo de implementar este plan. La meta es mitigar la transmisión potencial del virus COVID-19 en los lugares de trabajo y en la comunidad, esto requiere un esfuerzo colectivo. Y es solo a través de este esfuerzo colectivo que vamos a poder alcanzar esta meta.

# Resumen

## Desarrollo del plan

Nos esforzamos por implementar las directrices más recientes y prácticas recomendadas para prevenir la propagación de esta enfermedad. Este plan fue desarrollado usando los requisitos y las recomendaciones señaladas en las órdenes y pautas de salud pública de los **Centros para el Control y Prevención de Enfermedades (CDC)**, la **Agencia de Salud y Seguridad Ocupacional de California (Cal/OSHA)**, el **departamento de salud pública de California (CDPH)** y el **Departamento de Salud Pública del Condado de Santa Clara (SCCPHD)**.

Un comité de 20 personas compuesto por representantes de partes interesadas de todo el distrito revisó y proporcionó comentarios sobre el Plan de salud y seguridad del SCUSD COVID-19 en el transcurso de tres reuniones en septiembre de 2020. El plan fue aprobado por la mesa directiva del distrito en octubre de 2020. El plan se actualizó en agosto de 2021 para reflejar las nuevas órdenes y directrices de salud pública.

**Aviso:** Esta versión del Plan de salud y seguridad está actualizada al 6 de agosto de 2021. El personal del distrito reconoce que las recomendaciones y las pautas de los CDC, Cal / OSHA, CDPH y SCCPHD se actualizan continuamente. El distrito continuará trabajando con nuestros sindicatos para revisar el plan de seguridad a medida que se reciban nuevas recomendaciones y pautas.

# Resumen

## Estado operativo

A mediados de marzo de 2020, las escuelas dentro del distrito cerraron al público y sólo las funciones esenciales necesarias para mantener las instalaciones, asistir al programa de aprendizaje a distancia, preparar la distribución de comidas y continuar con las funciones administrativas esenciales se permitieron en persona. El distrito comenzó a reabrir los planteles escolares para estudiantes, maestros y personal de apoyo en marzo de 2021 e implementará una apertura completa para el año escolar 2021-2022.

# Correspondiente a TODAS las ubicaciones

## General

- A. Los siguientes protocolos están publicados a la entrada de todas las instalaciones y se han proporcionado a todos los empleados que deben reportarse a trabajar:
  - a. No entre a las instalaciones si tiene tos, fiebre o cualquier otro síntoma de COVID-19.
  - b. Se requiere el uso de cubrebocas en todo momento en interiores.
  - c. Recuerde toser y estornudar en un pañuelo o pañoleta, si no tiene nada a la mano, use su codo.
    - i. Existen exenciones para los programas deportivos y educación física de las escuelas secundarias y preparatorias (todos los grados). Atletismo seguirá las pautas de la autoridad de la liga o CIF. Durante la educación física, el maestro tiene la discreción de los requisitos sobre el uso de cubrebocas al aire libre.
    - ii. Los directores tienen la discreción de hacer más restrictivos los requisitos del uso de cubrebocas al aire libre si es necesario.
  - d. Todos los adultos deben usar cubrebocas al aire libre cuando estén a 6 pies de distancia de los estudiantes.
  - e. Se debe estornudar y toser en un paño o pañuelo de papel o, si no eien uno disponible, hagalo en el codo.
  - f. No salude de mano o participe en contacto físico innecesario.
- B. Se les ha informado a todos los empleados que no vengán a trabajar si están enfermos.
- C. Todos los días, el personal de conserjería limpia y desinfecta las salas de descanso, los baños y otras superficies de alto contacto.
- D. El personal puede comer en salas de descanso, oficinas y espacios de trabajo. Sin embargo, para minimizar el contacto sin cubrebocas, se recomienda que el personal no se reúna en las salas de descanso después de comer.
- E. Habrá disponible jabón, agua y toallas de papel en todos los baños.
- F. En caso de que no haya jabón y agua a la mano, se proporcionarán estaciones para desinfectar las manos.
- G. Todos los empleados terminaran los módulos de capacitación de Keenan (Capacitación sobre el Plan de protección COVID-19 de Cal /OSHA y Suplemento de capacitación sobre el Plan de protección COVID-19 de Cal / OSHA.)

# Correspondiente a TODAS las ubicaciones

## Promoción de prácticas de higiene saludables

- A. El lavado adecuado de manos es el modo más efectivo para evitar la transmisión, pero el desinfectante de manos es una alternativa aceptable si no es posible lavarse las manos.
- B. Se enseñará y reforzará la técnica adecuada de lavado de manos, evitando el contacto con los ojos, la nariz y la boca, y cubriendo en caso de tos o estornudos.
- C. Habrá múltiples señalamientos publicados en las áreas de alta visibilidad, para recordarle a los estudiantes y al personal las técnicas de lavado de manos adecuada, cubrirse la cara cuando tosen o estornudan, usar un cubrebocas o cubierta facial, entre otras medidas preventivas.
- A. Se proporcionan las cantidades adecuadas de suministros de jabón, pañuelos, cubiertas faciales y desinfectantes
- E. Se alienta a todas las personas que se laven las manos o usar desinfectante de manos al llegar.
  - a. Las estaciones para desinfectar las manos estarán cerca de las entradas de los planteles escolares y dentro de las oficinas.
  - b. El desinfectante de manos contendrá al menos un 60% de alcohol etílico.
  - c. Los niños de menores de nueve (9) años deberán ser supervisados por un adulto al usar los desinfectante de manos.
  - d. Se colocarán letreros en los baños y en las estaciones de lavado de manos, con instrucciones detalladas de cómo lavarse las manos de manera efectiva.
  - e. Se colocarán letreros con instrucciones de cómo usar el desinfectante de manos.
- F. Además de la capacitación general sobre el lavado de manos ya incluida en este plan, el personal que está en contacto cercano con los estudiantes recibirá instrucciones y se les recordará que deberán lavarse las manos:
  - a. Cuando lleguen y antes de salir de las instalaciones.
  - b. Antes y después de manipular alimentos, alimentar a un niño o comer.
  - c. Antes y después de cambiar un pañal o ayudar a un niño a usar el baño (también lave las manos del niño después de ayudarlo a usar el baño o de cambiarle el pañal).
  - d. Después de ayudar a un niño a limpiarse la nariz o la boca.
  - e. Antes y después de proporcionar primeros auxilios.
  - f. Después de trabajar en cajas de arena y áreas de juego similares para niños.
  - g. Antes y después de administrar medicamentos a un niño.
  - h. Después de manipular botes de basura o basura.
  - i. Después de limpiar superficies.
  - j. Después de usar el baño o el urinario.
- G. Se les indicará a los estudiantes que se laven las manos o que usen desinfectante para manos:
  - a. Al llegar y salir de casa; al llegar y salir de la escuela.
  - b. Después de jugar afuera.
  - c. Después de estar en contacto cercano con los demás.
  - d. Después de usar superficies o herramientas compartidas.
  - e. Antes y después de ir al baño.
  - f. Después de sonarse la nariz, toser y estornudar.
  - g. Antes y después de comer y preparar alimentos.
  - h. Antes de abordar un autobús y después de bajar.

# Correspondiente a TODAS las ubicaciones

## Promoción de prácticas de higiene saludables (continuación)

- H. El personal enseñará y le recordará a los estudiantes que deben estornudar y toser en una pañoleta o pañuelo desechable o, si no está disponible, en el codo y lavarse las manos o usar desinfectante. La pañoleta o el pañuelo desechable deben desecharse inmediatamente.
- I. Minimizar el contacto con las superficies comunes de alto contacto entre los estudiantes y el personal (por ejemplo: mantener las puertas abiertas de los edificios o salones, especialmente a la hora de llegada y salida)).
- J. Todos los empleados completan los módulos de capacitación en línea de Keenan SafeSchools para COVID-19.
- K. Suspender o modificar el uso de los recursos del plantel escolar que requieran compartir o tocar objetos. Por ejemplo, suspender el uso de bebederos e instalar estaciones de hidratación; fomentar el uso de botellas de agua reusables.





# Correspondiente a TODAS las ubicaciones

## Cubre bocas

- A. De acuerdo con los CDC, todos los adultos deben usar un cubrebocas en todo momento mientras estén en interiores, excepto mientras comen o beben o en un cuarto/ salón cerrado no compartido por otros o que tengan una exención enumerada a continuación (G).
  - a. “Cubierta facial” significa una cubierta facial que se ajusta bien a una persona y cubre la nariz y la boca, especialmente mientras habla, de acuerdo con la guía del CDPH en <https://www.cdph.ca.gov/Programs/CID/DCDC/Pages/COVID-19/guide-for-face-coverings.aspx> . Una cubierta facial no incluye bufanda, papahígo, pasamontañas, bandana/ pañuelo, cuello alto, cuello o una sola capa de tela o cualquier cubrebocas que tenga una válvula de escape unidireccional sin filtrar.
- B. De acuerdo con el CDPH, se requiere que todos los estudiantes (PK-12) usen cubrebocas cuando estén:
  - a. En el salón de clases, a menos que estén exentos como se indica a continuación (G).
- C. Todos los estudiantes deben usar cubrebocas al aire libre cuando estén a menos de 6 pies de otros estudiantes.
  - a. Existen exenciones para los programas deportivos y la educación física de las escuelas secundarias y preparatorias (todos los niveles de grado). Deportes seguirán las pautas de la autoridad de la liga o CIF. Durante la educación física, el maestro tiene la discreción sobre el uso de cubrebocas al aire libre.
  - b. Los directores tienen la discreción de hacer requisitos sobre el uso de cubrebocas más restrictivos al aire libre si es necesario.
- D. Todos los adultos deben usar un cubrebocas al aire libre cuando estén a menos de 6 pies de otros estudiantes.
- E. El personal y los estudiantes recibirán instrucciones sobre el uso y cuidado adecuado de las cubiertas faciales.
- F. El personal y los estudiantes usarán su propio cubrebocas siempre que cubra adecuadamente la nariz y la boca.
- G. Se proporcionará una cubierta facial al personal y a los estudiantes que la necesiten.
- H. Los siguientes individuos están exentos de usar una cubierta facial:
  - a. Las personas menores de dos años. Niños tan pequeños no deberán usar cubiertas faciales, debido al riesgo de sofocación.
  - b. No se recomienda el uso de cubiertas faciales para personas menores de dos años o para aquellas personas con problemas respiratorios o están inconscientes, incapacitados o que sean incapaces de quitarse la cubierta sin asistencia.
  - c. Las personas con una condición médica, con problemas de salud mental o con una discapacidad que los prevenga de usar efectivamente una cubierta facial. Esto incluye a personas con una condición médica donde la cubierta facial podría obstruir la respiración o que estén inconscientes, incapacitados o que sean incapaces de quitarse el cubrebocas sin asistencia.
  - d. Personas con problemas de audición o que se comunican con una persona con problemas de audición, donde la capacidad de ver la boca es esencial para la comunicación.
  - e. Personas para quienes el uso de una cubierta facial crearía un riesgo para la persona relacionado con su trabajo, según lo determinen los reguladores locales, estatales o federales o las pautas de seguridad en el lugar de trabajo.
- I. El distrito permitirá ajustes tales como los protectores faciales con un pañuelo de tela, para aquellas personas que son incapaces de usar un cubrebocas, debido a razones médicas.
- J. De acuerdo con las pautas del CDPH, los maestros pueden usar protectores faciales, que les permiten a los estudiantes más pequeños ver las caras de sus maestros y evitar posibles barreras a la enseñanza fonológica.

# Correspondiente a TODAS las ubicaciones

## Revisiones diarias

- A. El personal, los estudiantes y las familias recibirán información sobre cómo autoevaluarse para detectar síntomas de COVID-19 y se les pedirá que no se presenten al plantel escolar si presentan síntomas o han estado en contacto cercano con una persona infectada, además de que se comuniquen con su proveedor de servicios de salud para que sean evaluados y les indique cómo cuidarse.
- a. Síntomas comunes:
    - i. Fiebre o escalofríos
    - ii. Tos
    - iii. Falta de aire or dificultad para respirar
    - iv. Fatiga (cansancio)
    - v. Dolores musculares o corporales
    - vi. Dolor de cabeza
    - vii. Nueva pérdida del gusto u olfato
    - viii. Dolor de garganta
    - ix. Congestión o secreción nasal con otro síntoma
    - x. Náuseas o vómitos
    - xi. Diarrea
- B. Todos los empleados, estudiantes, voluntarios, familias o contratistas realizarán una revisión de salud antes de entrar a las instalaciones y consistirá en preguntar:
- a. Si han sido diagnosticados con COVID-19 en los últimos 10 días
  - b. Si viven o tiene contacto cercano con alguien que, en los últimos 10 días, ha estado en aislamiento por o resultó positivo a una prueba confirmando que tiene el virus. Contacto cercano es de 0 a 6 pies de un caso positivo mientras estaba infeccioso por un período de más de 15 minutos acumulativos dentro de un período de 24 horas, independientemente de las cubiertas faciales.
  - c. Si ha presentado síntomas de COVID-19 (enumerados en el documento Preparado para el COVID-19 por el SCCPHD pág. 25-26) en los últimos 3 días.
- C. Cualquier persona presentando o reportando síntomas de COVID-19 o haber tenido contacto cercano con un caso positivo confirmado, serán excluidos de acceder al lugar de trabajo o plantel escolar.



# Correspondiente a TODAS las ubicaciones

## Estrategia de limpieza y desinfección para el virus COVID-19

- A. Además de los protocolos de limpieza especificados en este plan, las superficies de alto contacto se limpiarán y desinfectarán diariamente de acuerdo al plan de limpieza regular durante el día usando un desinfectante aprobado por la Agencia de Protección Ambiental (EPA) eficaz contra COVID-19.
  - a. Priorizar la limpieza de superficies de alto contacto al menos una vez al día; Si el espacio es un área de mucho tráfico, se puede optar por limpiar con más frecuencia o desinfectar además de limpiar. Las superficies de alto contacto que se incluirán son:
    - i. manijas de puerta
    - ii. interruptores de luz
    - iii. manijas del fregadero
    - iv. superficies de baño
    - v. mesas
    - vi. sillas
    - vii. escritorios
    - viii. manijas para bebederos
  - b. Los empleados, además de los conserjes, podrán limpiar las superficies de alto contacto, con las toallitas desinfectantes proporcionadas por el distrito.
- B. Los empleados encargados de la limpieza y desinfección recibirán la capacitación adecuada y PPE.
- C. Se harán todos los esfuerzos razonables para garantizar que la desinfección se lleve a cabo cuando los estudiantes no estén presentes para evitar la exposición de los estudiantes.
- D. Se utilizará ventilación adecuada al realizar la desinfección para reducir la exposición de los empleados.
  - a. Se instalarán filtros de aire MERV-13 en los sistemas HVAC en todo el distrito.
  - b. Los filtros de aire MERV-13 se reemplazarán de acuerdo a un horario rutinario programado basado en las recomendaciones del fabricante.
- E. La circulación de aire se aumentará al:
  - a. maximizar la entrada de aire exterior fresco de HVAC
  - b. mantener las ventanas y puertas abiertas, siempre y cuando las consideraciones de salud de los ocupantes no se vean afectadas negativamente
- F. Procedimientos de limpieza y desinfección:
  - a. Se mantendrá una ventilación adecuada en el área.
  - b. El área estará despejada, a excepción del(de los) empleado(s) encargado(s) de la desinfección.
  - c. Los empleados usarán el PPE adecuado.
  - d. Las superficies serán limpiadas con un limpiador en aerosol, cuando sea necesario
  - e. Se aplicará un desinfectante con un número de registro de la EPA que esté aprobado como efectivo en contra del virus COVID-19 de acuerdo con las instrucciones del fabricante, permitiendo el tiempo de contacto apropiado
  - f. Los sistemas de desinfección electrostática, si son usados, se usarán de acuerdo con las instrucciones del fabricante.
  - g. Los empleados se quitarán el PPE y se lavarán las manos

# Correspondiente a TODAS las ubicaciones

## Estrategia de limpieza y desinfección para el virus COVID-19 (continuación)

- G. Procedimientos de limpieza y desinfección para áreas ocupadas por una persona enferma o alguien que haya dado positivo por COVID-19 en sus instalaciones en las últimas 24 horas:
- Antes de limpiar y desinfectar:
    - Restringir y sellar las áreas utilizadas por la persona que fue confirmada infectada, apagar los sistemas HVAC y esperar el tiempo suficiente (al menos varias horas) antes de comenzar a limpiar y desinfectar para minimizar la exposición potencial a las gotas respiratorias y permitir que las gotas caigan.
  - Después de limpiar y desinfectar:
    - Aumentar la circulación de aire y la ventilación en el área abriendo puertas y ventanas y usando ventiladores o sistemas HVAC.
  - Las actividades de limpieza y desinfección deben comenzar lo más lejos de la entrada de un cuarto o espacio de las áreas inmediatas ocupadas por la persona diagnosticada con COVID-19.
  - Limpiar y desinfectar todas las áreas utilizadas por la persona enferma, como oficinas, baños, áreas comunes, equipo electrónico compartido como tabletas, pantallas táctiles o teclados.
  - Se usará el PPE apropiado antes de entrar al cuarto y mientras se limpia y desinfecta.
  - Se aplicará un desinfectante con número de registro de la EPA que esté aprobado como efectivo en contra del virus COVID-19 de acuerdo con las instrucciones del fabricante, permitiendo el tiempo de contacto apropiado. La ventilación se maximizará después de tiempo necesario para la desinfección.
  - Los sistemas de desinfección electrostática se usarán de acuerdo con las instrucciones del fabricante.
  - Los empleados se quitarán el PPE y se lavarán las manos
    - Si han pasado menos de 24 horas desde que la persona enferma o diagnosticada con COVID-19 ha estado en el espacio, limpie y desinfecte.
    - Si hace más de 24 horas que la persona enferma o diagnosticada con COVID-19 ha estado en el espacio, la limpieza estándar es suficiente.
  - Si han pasado más de 3 días desde que la persona que está enferma o diagnosticada con COVID-19 ha estado en el espacio, no se requiere limpieza adicional (más allá de la práctica de limpieza estándar).

## Lista de desinfectantes actualmente disponibles

| Desinfectante   | Número de registro de la EPA | Tiempo de contacto (min.) |
|---|------------------------------|---------------------------|
| pH7Q Limpiador desinfectante neutro de concentración dual | 10324-141                    | 10                        |
| Desinfectante de superficies profesional Purell           | 84368-1                      | 1                         |

# Correspondiente a TODAS las ubicaciones

## Equipo de protección personal (PPE)

El equipo de protección personal, comúnmente denominado "PPE", es el equipo que se usa para reducir al mínimo la exposición a los peligros que causan lesiones y enfermedades graves en el lugar de trabajo o para proteger a los demás limitando la propagación de las gotitas respiratorias que emanan de quien lo usa, es decir, las cubiertas y la protección facial que se usan con este fin. Hay escasez de suministro de PPE en todo el país debido a la alta demanda. Se tomarán todas las medidas razonables para obtener el equipo necesario para proteger a los estudiantes y al personal.

- A. Se requerirá que se use el siguiente PPE de acuerdo con la sección B de este plan. Se proporcionarán cubiertas faciales al personal, estudiantes y visitantes "según sea necesario" con la preferencia de que el personal, los visitantes, los contratistas y los voluntarios lleguen con su propia cubierta facial y que las familias proporcionen una cubierta facial adecuada para sus hijos. Se proporcionarán protectores faciales a los empleados, según sea necesario.
- Cubrebocas
  - Protector facial
- B. La siguiente es una lista de EPP que se proporcionará apropiado para la tarea:
- Protector facial con cubrebocas: Al participar en la detección de síntomas o cuidado de una persona con síntomas de COVID-19
  - Guantes (impermeables, apropiados para la tarea):
    - Limpieza y desinfección con un desinfectante aprobado por la EPA
    - Preparación y servicio de comidas
    - Distribución, servicio e intercambio de equipos tecnológicos
    - Realizar el procedimiento de generación de aerosol
    - Empleados que realizan evaluaciones de bienestar o tratando a personas con síntomas.
    - Personal de recepción al manipular objetos entregados por el público
    - Tareas que involucran contacto con fluidos corporales/ excremento
  - Batas (desechables): Los empleados que cuidan a una persona con síntomas de COVID-19 que está tosiendo o estornudando, o los empleados que están desinfectando un espacio previamente ocupado por alguien que haya resultado positivo a la prueba del virus COVID-19
  - Respirador N95 (según esté disponible y ajustado): Se proporciona a los empleados que atienden a una persona con síntomas de COVID-19: enfermeras/ personal de la oficina de salud. Nota: El distrito no está utilizando actualmente un producto desinfectante que requiera protección respiratoria.



# Correspondiente a TODAS las ubicaciones

## Plan para el manejo personas enfermas

- A. Se designará un cuarto de aislamiento en cada escuela, que esté equipado con el PPE apropiado.
- B. Las personas que presenten síntomas de COVID-19 deberán usar un cubrebocas de inmediato (a menos que su edad o condición física lo hagan inseguro).
- C. Si un estudiante presenta o reporta síntomas de COVID-19 o reporta exposición a cualquier persona que dé positivo por COVID-19, será trasladado inmediatamente al área de aislamiento. El estudiante será entregado a sus padres para la atención de seguimiento y las pruebas.
- D. Se le pedirá al personal que desarrolle síntomas que abandone las instalaciones y busque atención y se le indicará que se haga la prueba.
- E. Los estudiantes y el personal sintomático, que no son contactos cercanos y que dan negativo en la prueba, pueden regresar 24 horas después de la resolución de la fiebre (si la hubiera) y la mejora de los síntomas. Se debe proporcionar documentación de prueba negativa a los administradores de la escuela. En lugar de un resultado negativo de la prueba, permita que los estudiantes y el personal regresen al trabajo con una nota médica que proporcione una explicación alternativa de los síntomas y la razón por la que no se realizó la prueba.
- F. Los estudiantes y el personal que den positivo por COVID-19 pueden regresar a la escuela cuando hayan cumplido con los criterios de SCCPHD para completar el aislamiento, que es al menos 10 días desde que comenzaron los síntomas (o desde la fecha de recolección de la prueba positiva si nunca tuvo síntomas) y 24 horas sin fiebre y mejora de los síntomas.

# Correspondiente a TODAS las ubicaciones

## Procedimiento para notificación del COVID-19

Se les notificará a los funcionarios de salud, el personal y las familias si han estado en contacto cercano de un caso positivo de COVID-19 mientras se mantiene la confidencialidad como lo exigen las leyes estatales y federales. Tenga en cuenta que un "contacto cercano" se define actualmente como estar de 0 a 6 pies de distancia de un caso positivo mientras es infeccioso durante un período de más de 15 minutos acumulativos dentro de un período de 24 horas, independientemente de las cubiertas faciales.

Se recomienda realizar pruebas mensuales de rutina al personal por medio de los proveedores de atención médica o en los sitios de prueba.

- A. Sin síntomas, sin contacto cercano a un caso confirmado o sin prueba positiva
  - a. Continuar con la autoevaluación diaria para controlar los síntomas
  - b. Sin cuarentena
  - c. No se requieren pruebas
  - d. Abordar cualquier inquietud con su proveedor de salud personal.
- B. La persona presenta síntomas de COVID-19
  - a. Inmediatamente utilizar un cubrebocas, si aún no lo ha hecho y enviarlo al área de aislamiento (o a casa, si es empleado) hasta que pueda ser trasladado a casa o a un centro de servicio médico tan pronto como sea posible.
  - b. Cerrar las áreas utilizadas por cualquier persona enferma y no entrar hasta desinfectar. Para reducir el riesgo de exposición, se utilizará PPE para proteger al personal y se desinfectara antes de volver a abrir.
  - c. Exigir que los estudiantes y el personal se hagan la prueba después de haber presentado uno o más síntomas de COVID-19 o si alguien de los miembros de su casa o contactos cercanos que no vivan en casa dan positivo al COVID-19.
  - d. Si dan negativo a la prueba o presenta un documento de su médico explicando sus síntomas y razonamiento.
    - i. Las personas sintomáticas que no son contactos cercanos y que dan negativo a la prueba de COVID-19 pueden regresar a la escuela/ trabajo en persona después de no tener fiebre al menos durante 24 horas (si corresponde) y la mejora de otros síntomas
    - ii. Los contactos cercanos a un caso de COVID-19 que den negativo pueden regresar a la escuela/ trabajo en persona solo después de guardar 10 días de cuarentena a partir de la última exposición
    - iii. Se debe proporcionar documentación de los resultados negativos de las pruebas a la administración de la escuela.
    - iv. La escuela / clase permanece abierta
    - v. Sin comunicación adicional
  - e. Prueba positiva
    - i. Seguir el protocolo para caso confirmado de acuerdo a Preparados para COVID-10 del SCCPHD páginas 27-31 y proveer la plantilla de la carta del SCCPHD con instrucciones (ver D.)
    - ii. Seguir el protocolo de contacto cercano de acuerdo a Preparados para el COVID-10 del SCCPHD páginas 27-31, si se identifican contactos cercanos
    - iii. Aquellos estudiantes/ personal que den positivo en la prueba y han completado los requisitos de aislamiento, no requieren una nota médica de la prueba negativa antes de regresar a la escuela / trabajo

# Correspondiente a TODAS las ubicaciones

## Procedimiento para notificación del COVID-19 (continuación)

- C. Contacto cercano con un caso confirmado
  - a. Identificar los contactos cercanos
  - b. Enviar a casa a los contactos cercanos
  - c. Proveer las plantillas de las cartas del SCCPHD a los contactos cercanos con instrucciones para cuarentena y prueba (cuarentena es 10 días a partir de la última exposición).
  - d. Notificar a la cohorte escolar del contacto cercano con la plantilla de la carta del SCCPHD, si se indica
  - e. La escuela permanece abierta
- D. Caso confirmado de infección
  - a. Se le notifica al administrador de la escuela
  - b. El designado de COVID debe notificar al Departamento de Salud Pública dentro de las 24 horas posteriores al conocimiento de cualquier caso positivo de COVID-19 a través del Portal de notificación de las escuelas en [www.sccgov.org/schools](http://www.sccgov.org/schools)
  - c. Al estudiante/ personal con caso confirmado se le entregará la plantilla de la carta en caso positivo de COVID-19 con instrucciones para aislamiento
  - d. Seguir el protocolo de contacto cercano con caso confirmado (si se indica) de acuerdo al CDPH1
    - i. Se identificarán los contactos cercanos en la escuela y se les proporcionó una plantilla de carta de SCCPHD con instrucciones para recomendaciones de cuarentena y pruebas.
      1. Para entornos en donde se han mantenido las cohortes en los salones: todos los estudiantes y el personal dentro de la misma cohorte del salón que el caso confirmado de COVID-19 deberán ser enviados a casa inmediatamente y dar instrucciones de mantener la cuarentena durante 10 días a partir de la última exposición y de hacerse la prueba de acuerdo a las recomendaciones del Departamento de salud pública
      2. Para entornos en donde NO se han mantenido las cohortes en los salones: Utilice las listas de asignatura de asientos y consulte con los maestros/ personal para identificar los contactos cercanos al caso confirmado de COVID-19 en todos los salones y actividades en el plantel escolar. Los contactos cercanos deben ser enviados a casa a inmediatamente y dar instrucciones de mantener la cuarentena durante 10 días a partir de la última exposición y de hacerse la prueba de acuerdo a las recomendaciones del Departamento de salud pública
  - e. Urgir a los padres/ tutores legales a notificar a cualquier persona u organización con la que su estudiante tiene contactos cercanos fuera del entorno escolar
  - f. Desinfectar el salón y los espacios donde el caso haya pasado tiempo considerable
  - g. Notificar a la escuela/ lugar de trabajo del caso conocido
  - h. La escuela permanece abierta de acuerdo a las directrices de la Jurisdicción local de salud (LHJ por sus siglas en inglés)



# Correspondiente a TODAS las ubicaciones

## Procedimiento para notificación del COVID-19 (continuación)

- E. Guía de cuarentena para personas completamente vacunadas
- a. Siguiendo las instrucciones de los CDC y CDPH, el Departamento de Salud Pública del Condado de Santa Clara ha emitido una nueva guía de cuarentena para las personas que han sido completamente vacunadas.
  - b. Si ha completado su vacunación COVID-19 y ha estado en contacto cercano con alguien con COVID-19, NO necesita ponerse en cuarentena si cumple con TODAS las condiciones que se enumeran a continuación.
    - i. Está completamente vacunado (esto significa que han pasado 2 o más semanas después de recibir la segunda dosis de una serie de vacunas de 2 dosis, o han pasado 2 o más semanas después de haber recibido una dosis de una vacuna de dosis única),
    - ii. No presenta síntomas de COVID-19 desde la exposición actual. (Si tiene síntomas de COVID-19, aísle y hágase la prueba de inmediato).
    - iii. No es un paciente internado o residente en un centro o centro de atención médica.
- F. Recomendaciones de cuarentena para estudiantes no vacunados para exposiciones cuando ambas partes usaban cubrebocas, como se requiere en entornos interiores K-12. Estos están adaptados de la guía de los CDC K-12 y la definición de los CDC de un contacto cercano.
- a. Cuando ambas partes usaban cubrebocas en el interior de un salón de clases, los estudiantes no vacunados que son contactos cercanos (más de 15 minutos durante un período de 24 horas de 0 a 6 pies de distancia en interiores) pueden someterse a una cuarentena modificada de 10 días de la siguiente manera. Pueden seguir asistiendo a la escuela para recibir instrucción en persona si:
    - i. Son asintomáticos;
    - ii. Continúen usando cubrebocas adecuadamente, según sea requerido;
    - iii. Someterse al menos a pruebas dos veces por semana durante la cuarentena de 10 días; y
    - iv. Continuar en cuarentena para todas las actividades extracurriculares en la escuela, incluyendo deportes y actividades dentro del entorno comunitario.

# Correspondiente a TODAS las ubicaciones

## Procedimiento para notificación del COVID-19 (continuación)

G. Recomendaciones de cuarentena para: contactos cercanos no vacunados que no usaban cubrebocas o para quienes la persona infectada no usaba cubrebocas durante la exposición en interiores; o estudiantes no vacunados como se describe anteriormente en “F”.

- a. Para estos contactos, aquellos que permanecen asintomáticos, lo que significa que NO han tenido ningún síntoma, pueden suspender la auto cuarentena bajo las siguientes condiciones:
  - i. La cuarentena puede finalizar después del día 10 a partir de la fecha de la última exposición sin realizar pruebas; O
  - ii. La cuarentena puede finalizar después del día 7 si se recolecta una muestra de diagnóstico después del día 5 a partir de la fecha de la última exposición y el resultado es negativo.
- b. Para interrumpir la cuarentena antes de los 14 días posteriores a la última exposición conocida, los contactos cercanos asintomáticos deben:
- c. Continuar con el autocontrol diario de los síntomas hasta el día 14 desde la última exposición conocida; Y
- d. Siga todas las intervenciones no farmacéuticas recomendadas (por ejemplo: usar cubrebocas cuando esté cerca de otras personas, lavarse las manos, evitar las multitudes) hasta el día 14 desde la última exposición conocida.
- e. Si se desarrolla algún síntoma durante este período de 14 días, la persona expuesta debe aislarse de inmediato, hacerse la prueba y comunicarse con su proveedor de atención médica si tiene alguna pregunta sobre sus cuidados.

# Correspondiente a TODAS las ubicaciones

## Pruebas de detección

- A. Las pruebas de detección identifican:
  - a. Personas infectadas, incluyendo aquellas con o sin síntomas (o antes del desarrollo de síntomas)
  - b. Quién puede ser contagioso, por lo que se pueden tomar medidas para evitar una mayor transmisión.
- B. En las escuelas K-12, las pruebas de detección:
  - a. Puede ayudar a identificar y aislar casos rápidamente
  - b. Poner en cuarentena a aquellos que puedan haber estado expuestos al COVID-19 y no estén completamente vacunados.
  - c. Identificar agrupaciones para reducir el riesgo de la educación presencial.
- C. La guía de los CDC establece que:
  - a. Las personas que están completamente vacunadas no necesitan participar en las pruebas de detección.
  - b. Las personas que están completamente vacunadas no necesitan ponerse en cuarentena si no presentan ningún síntoma; aunque las decisiones con respecto a las pruebas de detección se pueden tomar a nivel estatal o local.
- D. Las pruebas de detección pueden ser más valiosas en áreas con:
  - a. Niveles de transmisión comunitarios sustanciales o altos
  - b. En áreas con baja cobertura de vacunación
  - c. En escuelas donde no se implementan otras estrategias de prevención
- E. Las pruebas más frecuentes pueden aumentar la eficacia, pero se debe considerar la viabilidad de aumentar las pruebas en las escuelas. Las pruebas de detección deben realizarse de manera que:
  - a. Asegure la capacidad de mantener la confidencialidad de los resultados.
  - b. Proteja la privacidad de los estudiantes, maestros y personal. De acuerdo con los requisitos legales estatales y la Ley de Privacidad y Derechos Educativos de la Familia (FERPA) icono externo
  - c. Las escuelas K-12 deben obtener el consentimiento de los padres para los estudiantes menores y el asentimiento/ consentimiento para los mismos estudiantes mismos.
- F. Las pruebas de detección se pueden utilizar para ayudar a evaluar y ajustar las estrategias de prevención y proporcionar protección adicional para las escuelas que no pueden proporcionar una distancia física óptima entre los estudiantes.
- G. Se deben ofrecer pruebas de detección a:
  - a. Estudiantes que no han sido completamente vacunados cuando la transmisión comunitaria está en niveles moderados, sustanciales o altos
  - b. En cualquier nivel de transmisión comunitaria, se deben ofrecer pruebas de detección a todos los maestros y personal que no hayan sido completamente vacunados.
    - i. Para ser eficaz, el programa de detección debe realizar pruebas al menos una vez por semana e informar los resultados rápidamente (en un plazo de 24 horas).
    - ii. Las pruebas de detección más de una vez a la semana pueden ser más efectivas para interrumpir la transmisión. Las escuelas pueden considerar múltiples estrategias de pruebas de detección, por ejemplo, analizar una muestra aleatoria de al menos el 10% de los estudiantes que no están completamente vacunados o realizar pruebas agrupadas de cohortes. Las pruebas en entornos de baja prevalencia pueden producir resultados falsos positivos, pero las pruebas pueden proporcionar una importante estrategia de prevención y una red de seguridad para respaldar la educación presencial.

# Correspondiente a TODAS las ubicaciones

## Pruebas de detección (continuación)

- H. Para facilitar la participación segura en deportes, actividades extracurriculares y otras actividades con riesgo elevado (como actividades que implican cantar, gritar, tocar un instrumento musical y hacer ejercicio que podrían llevar a una mayor exhalación), las escuelas pueden considerar implementar pruebas de detección para:
  - a. Participantes que no están completamente vacunados.
  - b. Estudiantes atletas, participantes, instructores y entrenadores, y otras personas (como voluntarios adultos) que no están completamente vacunadas y podrían entrar en contacto cercano con otras personas durante estas actividades.
    - i. Las escuelas pueden implementar pruebas de detección de los participantes que no estén completamente vacunados hasta 24 horas antes de los eventos deportivos, de competencia o extracurriculares.
    - ii. Las escuelas pueden utilizar diferentes estrategias de pruebas de detección para deportes de menor riesgo.
    - iii. Los deportes de alto riesgo y las actividades extracurriculares deben ser virtuales o canceladas en áreas de alta transmisión comunitaria a menos que todos los participantes estén completamente vacunados.

## Protocolos de pruebas en grupo Concentric

- A. Programa de prueba de COVID-19 semanal obligatorio para TODO el personal..
  - a. Se requerirá la prueba de COVID-19, independientemente del estatus de vacunación.
- B. El mismo programa semanal de detección/ prueba de COVID-19 estará disponible para todos los estudiantes del distrito.
  - a. Los padres/tutores deberán decidir tomar parte o no en el programa para que su estudiante participe.
- C. Se darán a conocer más detalles la semana del 16 de agosto acerca de la logística del programa de pruebas para los estudiantes y el personal.

# Correspondiente a TODAS las ubicaciones

## Capacitación

- A. El distrito capacitará a todo el personal y entregará materiales educativos a las familias sobre las siguientes acciones de seguridad:
  - a. Prácticas mejoradas de saneamiento
  - b. Cómo lavarse las manos apropiadamente
  - c. Uso y cuidado de cubrebocas y otro equipo de protección
  - d. Prácticas de detección
  - e. Identificación de [síntomas específicos del COVID-19](#)
  - f. El personal recibirá un resumen del plan de seguridad COVID-19 del distrito
- B. La capacitación y educación, se llevan a cabo de manera virtual o presencial.
- C. Se asignan los siguientes cursos en línea:
  - a. Capacitación sobre el plan de protección COVID-19 de Cal / OSHA (todos los empleados)
  - b. Suplemento de capacitación del plan de protección COVID-19 de Cal / OSHA (todos los empleados)
  - c. Capacitación complementario de revisión COVID-19
  - d. Limpieza y desinfección de áreas comunes (Todos los empleados)
  - e. Manejo integrado de plagas (Personal involucrado con la desinfección)
  - f. Patógeno de transmisión sanguínea (Conserjes y otro personal expuesto)
- D. Se capacitará a los empleados encargados de la desinfección de superficies y equipo en lo siguiente:
  - a. Plan de seguridad COVID-19 del SCUSD – Limpieza y desinfección
  - b. Exposición y control de COVID-19 durante la limpieza y desinfección
  - c. Precauciones universales
  - d. Tipo, uso y limitaciones del PPE
  - e. Métodos correctos de desinfección
  - f. Información de la hoja de datos de seguridad sobre el químico utilizado
  - g. Cómo obtener respuestas a preocupaciones de seguridad



# Correspondiente a TODAS las ubicaciones

## Capacitación (continuación)

- E. Se capacitará a los empleados encargados de realizar revisiones de bienestar sobre lo siguiente:
  - a. Plan de seguridad COVID-19 del SCUSD – Detección activa
  - b. Exposición a y control del COVID-19 durante las revisiones del bienestar
  - c. Tipo, uso y limitaciones del PPE
  - d. Cómo obtener respuestas a las preocupaciones de seguridad
- F. Se capacitará a los empleados encargados del cuidado de personas enfermas sobre lo siguiente:
  - a. Plan de seguridad COVID-19 del SCUSD – Plan para manejar a personas enfermas
  - b. Exposure to and control of COVID-19 during care
  - c. Tipo, uso y limitaciones del PPE
  - d. Proceso del manejo de personas enfermas para limitar la exposición a ellos mismos y a otros
  - e. Cómo obtener respuestas a las preocupaciones de seguridad
- G. Se capacitará a los empleados que interactúan con el público (distribución de comida, soporte técnico, asistencia en matriculación, etc) sobre lo siguiente
  - a. Plan de seguridad COVID-19 del SCUSD – Controles generales y específicos del lugar de trabajo
  - b. Tipo, uso y limitaciones del PPE
  - c. Cómo obtener respuestas a las preocupaciones de seguridad
- H. El sitio web del distrito incluye una página de actualizaciones de coronavirus que enlaza con fuentes confiables relacionadas con la enfermedad COVID-19, las pautas de prevención actuales y cómo acceder a las pruebas y el tratamiento.
- I. Se mantendrá un registro de las capacitación de los empleados.

# Planteles Escolares

## Planteles escolares abiertos para los estudiantes

### Entrada, salida y caminar por la escuela

- A. El contacto cercano entre los estudiantes, el personal, las familias y la comunidad en general a la llegada y la salida se reducirá al mínimo mediante los siguientes métodos:
  - a. Utilizar tantas entradas y salidas como se puedan supervisar adecuadamente para disminuir la aglomeración en los puntos de entrada y salida.
  - b. Designar rutas de entrada y salida.
  - c. Instruir a los conductores que permanezcan en sus vehículos, en la medida de lo posible, cuando dejan o recogen a sus estudiantes. Cuando sea necesario dejar o recoger a los niños en persona, sólo uno de los padres o cuidador debe entrar al plantel para recoger o dejar al estudiante con la aprobación previa del administrador.
  - d. Requerir que los adultos y estudiantes que entren al plantel escolar para recoger o dejar en persona deben usar un cubrebocas en interiores.
  - e. Proporcionar supervisión para dispersar las reuniones de los estudiantes durante la llegada y salida.
- B. Se utilizarán múltiples puntos de entrada como sea más práctico.
- C. Se pueden considerar horarios espaciados para dejar y recoger.
- D. Los grupos de estudiantes y el movimiento de grupos se mantendrán al mínimo según sea práctico.
- E. Proporcionar supervisión para dispersar las reuniones de los estudiantes durante la entrada y salida de la escuela.

# Planteles Escolares

## Pautas para la práctica de deportes

### DEPORTES AL AIRE LIBRE

- A. El distrito ha aclarado que es **obligatorio el uso de cubrebocas tanto en interiores como en al aire libre**. Específicamente, es obligatorio el uso de cubrebocas para todos los estudiantes y para cualquier adulto a 6 pies de distancia de un estudiante.
- B. Existen dos excepciones.
  - a. La primera exención es un deportista que participa activamente en el evento..
    - i. En una práctica, esto significa cualquier estudiante deportista que esté haciendo ejercicio.
    - ii. En un evento de deportes, esto significa cualquier estudiante deportista que esté en uniforme y sea elegible para participar en el evento.
    - iii. No corresponde a un deportista lesionado o no elegible.
  - b. La segunda exención es temporal para alguien que está comiendo o bebiendo activamente.
- C. Para ser claros, **la expectativa es que todos los entrenadores usen cubrebocas en todo momento cuando estén con los estudiantes**.
  - a. La administración hará cumplir este mandato entre los espectadores, pero la expectativa es que ustedes lo hagan de manera consistente entre su cuerpo de entrenadores y jugadores lesionados / no elegibles en todo momento cuando esté a cargo, incluyendo las reuniones de equipo, los vestidores, durante las prácticas y durante los juegos

### DEPORTES EN INTERIORES

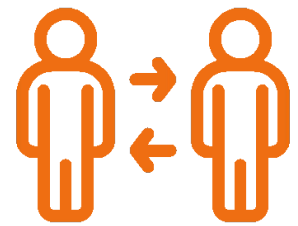
- A. Muy pocos cambios, ya que los cubrebocas ya son obligatorios. Este es un recordatorio para los entrenadores de que esto les incluye a ustedes, y está en efecto en todo momento, incluyendo las reuniones de equipo, los vestidores, durante las prácticas y durante los juegos
- B. En la reunión de la Mesa Directiva de SCVAL, discutimos qué hacer si un espectador se niega a usar un cubrebocas.
  - a. La respuesta acordada fue que detendremos el juego y no lo haremos reanudar hasta que el espectador se haya puesto un cubrebocas o se haya ido.
  - b. Si un administrador está en el gimnasio cuando esto sucede, el administrador se encargará de detener el juego. Si no estamos en el gimnasio, haga esto.
  - c. La exención para comer no corresponderá dentro del gimnasio ya que no permitimos alimentos o bebidas además del agua en el gimnasio de SCHS..



# Transporte

## Transporte estudiantil

- A. Se proporcionará información a las familias sobre los protocolos de prevención, incluyendo:
  - a. Las familias deben examinar al estudiante por síntomas de COVID-19 antes de llegar a la parada del autobús. Los estudiantes que muestren síntomas deben quedarse en casa.
  - b. Los estudiantes deben tener una cubierta facial adecuada para usar mientras viajan en el autobús.
  - c. Se proporcionará una cubierta facial a los estudiantes que no la tengan antes de subir al autobús.
- B. En el caso de que las pautas del condado requieran un enfoque más restrictivo debido a un aumento en los casos de COVID-19, las rutas de autobús pueden requerir que se revisen las opciones de transporte que tomen en consideración:
  - a. Prioridad a los estudiantes de primaria
  - b. Prioridad a los estudiantes que viven en regiones de bajos recursos económicos
  - c. Reducción del número de pasajeros en el autobús.
  - d. Horarios de inicio espaciados de las escuelas para que varios autobuses puedan servir rutas de autobús para una escuela comenzando antes y luego otra escuela comenzando más tarde después de la limpieza y desinfección entre rutas.
- C. Se requerirá que el conductor y los pasajeros usen cubiertas faciales en todos los autobuses. Los autobuses tendrán cubiertas faciales adicionales para los estudiantes que pierdan u olviden traer sus cubierta facial.
- D. La ventilación en los autobuses puede aumentarse abriendo las ventanas en la mayor medida posible.
- E. Los conductores de autobús limpiarán y desinfectarán las superficies de alto contacto al final de su día.



# Servicio de comidas

## Estudiantes presenciales

### General

- A. Debido al muy bajo riesgo de transmisión de las superficies y los objetos compartidos, no es necesario limitar el enfoque de servicio de alimentos a los artículos desechables y las comidas envasadas.

### Distanciamiento físico

- A. De acuerdo al CDPH, maximice el distanciamiento físico tanto como sea posible mientras come (especialmente en el interior). El uso de espacios adicionales fuera de la cafetería para sentarse a la hora de comer, como los salones o el gimnasio, puede ayudar a facilitar el distanciamiento. Planee comer al aire libre tanto como sea posible.



### Protocolos de limpieza y desinfección

- A. Los baños, salas de descanso y áreas de preparación de alimentos se limpian y desinfectan diariamente.
- B. Limpiar las superficies que se tocan con frecuencia. Las superficies que entran en contacto con los alimentos deben lavarse, enjuagarse y desinfectarse antes y después de las comidas.

### Equipo de protección personal

- B. El personal del servicio de alimentos usará cubiertas faciales cuando prepare y sirva las comidas.

# Servicio de comidas

## Estudiantes de Estudios Independientes

### Protocolos de limpieza y desinfección

- A. Los baños, salas de descanso y áreas de preparación de alimentos se limpian y desinfectan diariamente.

### Equipo de protección personal

- A. El personal de los Servicios de Nutrición debe usar un cubrebocas en todo momento mientras trabajan en la cocina.
- B. El personal o los voluntarios que distribuyen las comidas deben usar cubrebocas.



# Consideraciones para el cierre de escuelas

## Consideraciones para el cierre de escuelas

- A. Se recomienda el cierre de escuelas individuales en base a la cantidad de casos, el porcentaje de maestros/ estudiantes/ personal que dan positivo para COVID-19 y después de consultar con el Oficial de Salud Local.
  - a. El cierre de una escuela individual puede estar indicado cuando ocurre un brote en el 25% o más de un salón dentro de un período de 14 días o cuando al menos 3 brotes (3 casos positivos se definen como 1 brote) han ocurrido en la escuela Y más del 5% de la población escolar está infectada
  - b. El oficial de salud local también puede determinar que el cierre de la escuela está justificado por otras razones, entre ellas los resultados de la investigación de salud pública u otros datos epidemiológicos locales.
- B. Sin embargo, después de cada instancia de una prueba COVID-19 positiva, se le comunicará a salud pública del condado local y ellos asesorarán sobre el cierre de la escuela caso por caso.
- C. Por lo general, las escuelas pueden reabrir después de 14 días y que ya ha ocurrido lo siguiente:
  - a. Limpieza y desinfección
  - b. Investigación de salud pública
  - c. Consulta con el departamento de salud pública local
- D. Un superintendente debe cerrar un distrito escolar si el 25% o más de las escuelas de un distrito han cerrado debido a COVID-19 dentro de 14 días y en consulta con el departamento de salud pública local.
- E. Por lo general, los distritos pueden reabrir después de 14 días, en consulta con el departamento de salud pública local..

# Recomendaciones para los visitantes

## General

- A. Las escuelas deben limitar los visitantes no esenciales, los voluntarios y las actividades que involucren a grupos u organizaciones externas con personas que no estén completamente vacunadas, particularmente en áreas donde hay una transmisión comunitaria de COVID-19 de moderada a alta.
- B. Las escuelas no deben limitar el acceso a los proveedores de servicios directos, ya que pueden garantizar el cumplimiento de las políticas de visitantes de la escuela.
- C. Los voluntarios que estarán en el plantel escolar y tendrán contacto en persona con miembros del personal o estudiantes deben mostrar prueba de que han sido vacunados (haber recibido dos dosis de la vacuna Moderna COVID-19 o la vacuna Pfizer-BioNTech COVID-19 o una dosis de Johnson & Johnson/Janssen COVID-19). Los voluntarios también deben cumplir con las instrucciones de la administración de la escuela con respecto al uso de cubiertas faciales adecuadas (cubrebocas) y el mantener un distanciamiento social sano.

Los voluntarios en los programas de participación de los padres que no puedan mostrar prueba de vacunación deberán acordar con la administración de la escuela cómo pueden cumplir con sus requisitos de voluntariado de una manera que no implique actividades en el plantel escolar y en persona.

- D. Las escuelas deben seguir enfatizando la importancia de quedarse en casa cuando están enfermos. Cualquier persona, incluyendo los visitantes, que tenga síntomas de una enfermedad infecciosa, como la gripe o el COVID-19, deberán quedarse en casa y buscar donde pueden recibir atención médica y hacerse la prueba.

# Uso de las instalaciones

## General

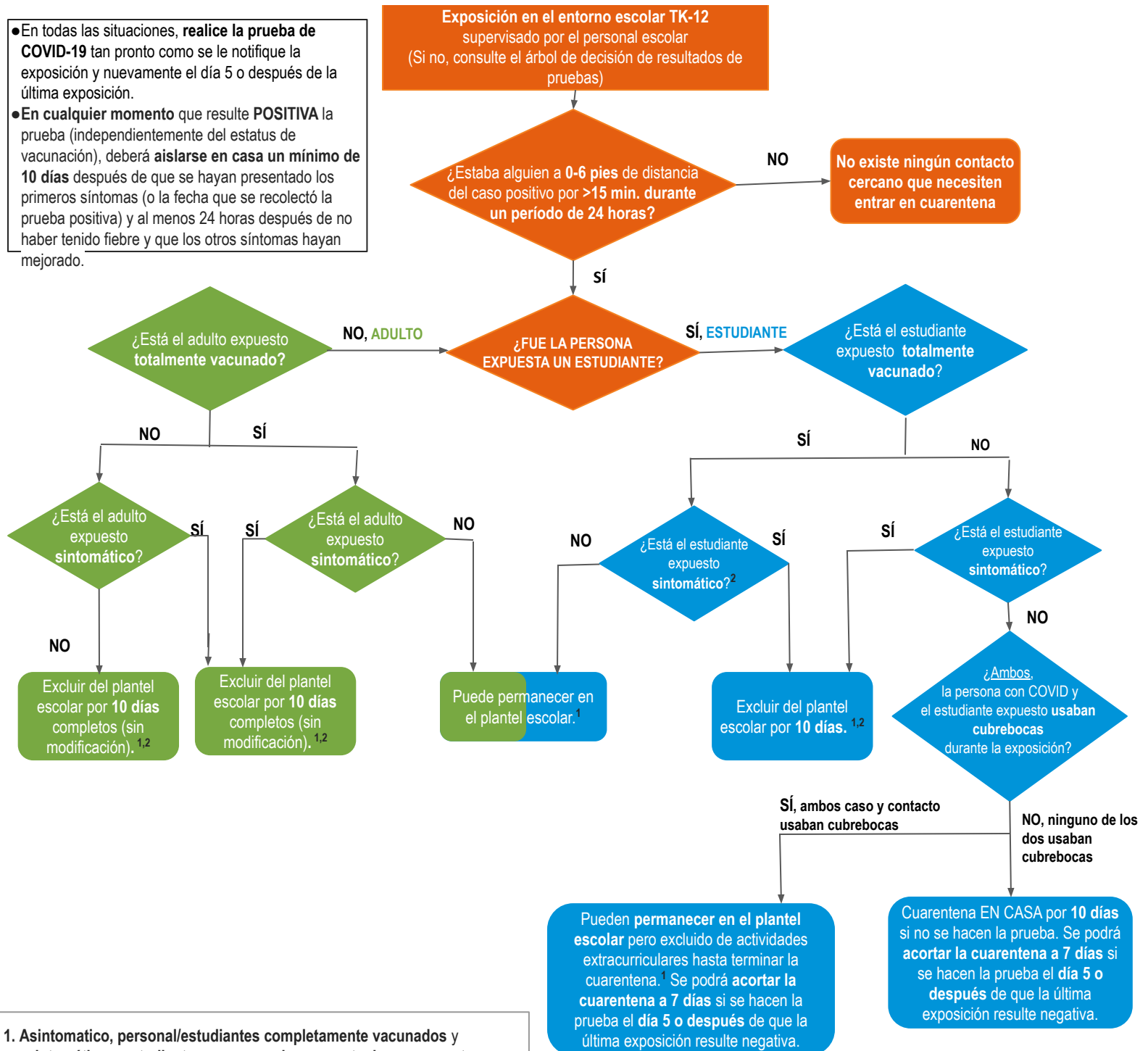
- A. Las organizaciones comunitarias externas que obtengan un permiso para utilizar las instalaciones escolares deben:
  - a. Participar solo en actividades permitidas por el Departamento de Salud Pública del Condado de Santa Clara
  - b. Verificar que son capaces de acatar todas las medidas de orientación del Departamento de Salud Pública de California y del Departamento de Salud Pública del Condado de Santa Clara.
  - c. Cumplir con todos los requisitos de acceso, incluyendo el uso de una cubierta facial y el mantener el distanciamiento social en la medida de lo posible.
- B. Los usuarios de las instalaciones reembolsarán al distrito cualquier gasto extraordinarios incurrido para proteger la salud y la seguridad de los empleados, los estudiantes y el público, incluyendo el tiempo y los materiales para limpiar y desinfectar eficazmente las áreas y superficies en contacto con los usuarios de las instalaciones.



# Diagrama de cuarentena del SCCPHD

## Árbol de decisión de cuarentena para exposiciones en la escuela 2021-2022

- En todas las situaciones, **realice la prueba de COVID-19** tan pronto como se le notifique la exposición y nuevamente el día 5 o después de la última exposición.
- En cualquier momento que resulte **POSITIVA** la prueba (independientemente del estatus de vacunación), deberá **aislarse en casa un mínimo de 10 días** después de que se hayan presentado los primeros síntomas (o la fecha que se recolectó la prueba positiva) y al menos 24 horas después de no haber tenido fiebre y que los otros síntomas hayan mejorado.



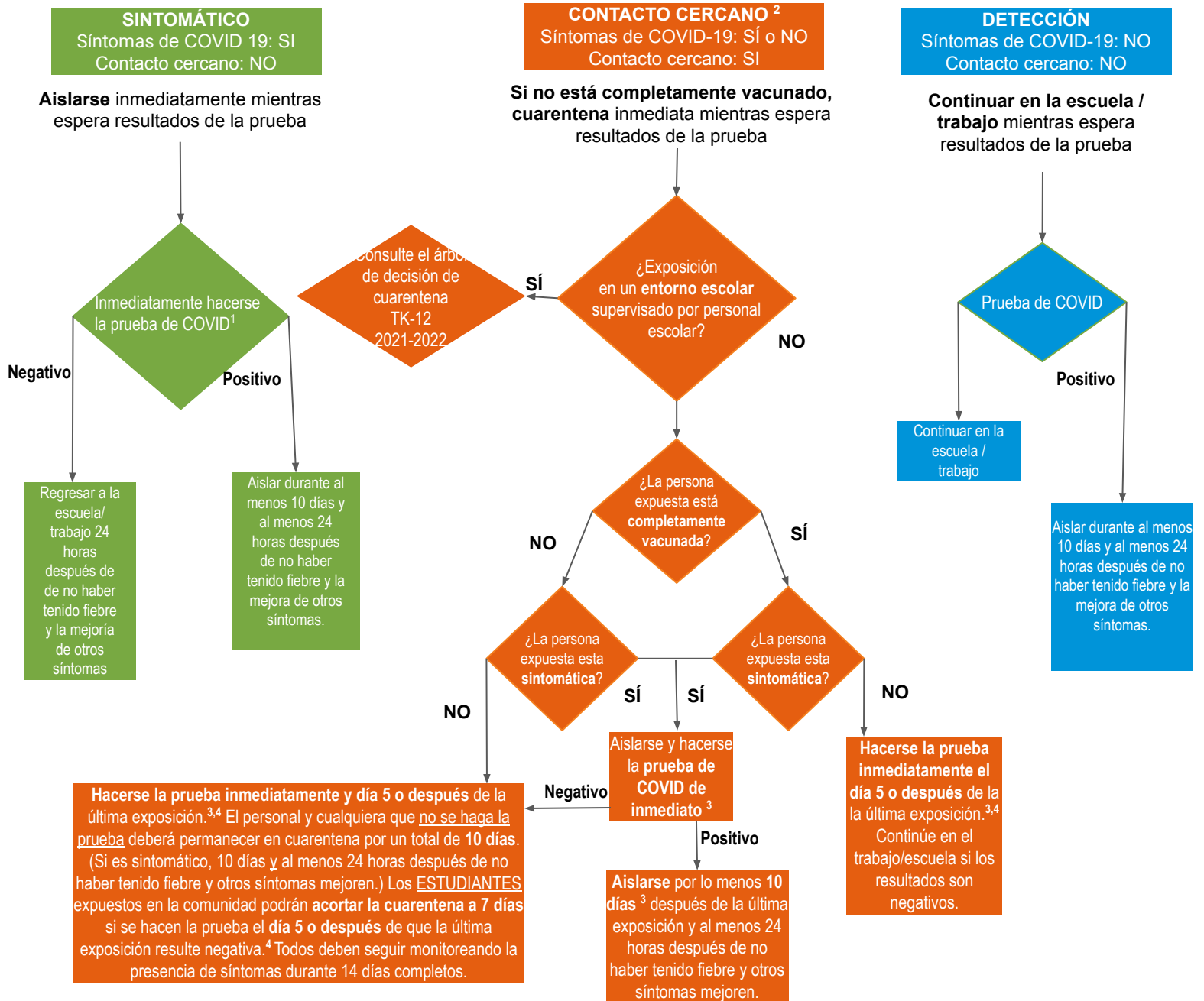
- 1. Asintomático, personal/estudiantes completamente vacunados y asintomáticos, estudiantes no vacunados que estuvieron expuestos cuando ambos, caso y contactos usaban cubrebocas** pueden continuar en el trabajo/escuela si la prueba inicial o prueba al día 5 resulta negativa. Estar al pendiente de cualquier síntoma y seguir las intervenciones recomendadas (distanciamiento, cubiertas faciales, lavado de manos) por 14 días completos. Si se presentan síntomas, deberán aislarse y hacerse la prueba inmediatamente.
- 2. Estudiantes completamente vacunados, sintomáticos** (pero no el personal, de acuerdo a Cal/ OSHA) con un resultado negativo de la prueba de COVID-19 podrá regresar a la escuela 24 horas después de la resolución de la fiebre y la mejora de otros síntomas.

9.1.2021

# Diagrama de resultados de pruebas del SCCPHD

## Árbol de decisión de resultados de pruebas 2021-2022

### Recomendaciones de aislamiento y cuarentena mientras espera y después de recibir los resultados de la prueba COVID-19



1. Si una persona no es contacto cercano pero tiene síntomas tipo COVID que son comunes a una variedad de enfermedades, **esa persona deberá hacerse la prueba** y proveer un resultado negativo a la escuela. Una nota del médico solo se puede usar en lugar de una prueba negativa bajo circunstancias muy específicas. Consulte la página de preguntas frecuentes de Educación para detalles.
2. Un **contacto cercano** es alguien que ha estado de 0 a 6 pies de una persona infectada por un período de por lo menos 15 minutos en cualquier momento comenzando 2 días antes de que la persona infectada haya tenido síntomas o resultado positivo. El periodo de exposición puede ser 15 minutos de contacto continuo con la persona infectada o repetidas interacciones de corta duración con la persona infectada por un total de 15 minutos dentro de un periodo de 24 horas.
3. **En cualquier momento** que resulte **positiva** la prueba (independientemente del estatus de vacunación), deberá **aislarse en casa** un mínimo de **10 días** después de que se hayan presentado los primeros síntomas (o la fecha que se recolectó la prueba positiva) y al menos **24 horas** después de no haber tenido fiebre y que los otros síntomas hayan mejorado.
4. Si el caso es un **miembro del hogar (HH)**, la cuarentena del contacto comienza cuando termina el aislamiento del caso. Los contactos HH también deben **realizarse la prueba el día 5** de su cuarentena (día 15 a partir de la exposición). 9.1.2021



# Proceso de notificación

## Para estudiantes

- A. Los padres notifican al personal de la oficina de la escuela.
- B. El personal de la oficina de la escuela debe notificar al director y a la enfermera de la escuela.
- C. El director o la enfermera de la escuela deben completar un formulario de investigación y enviarlo a la persona designada para COVID.
- D. Una vez que se haya presentado el formulario de investigación, esto va a desencadenar el siguiente paso en este proceso, incluyendo el rastreo del contacto y el envío de notificaciones a los individuos necesarios en cumplimiento con las guías de CDPH.

## Para empleados

- A. El empleado notifica al supervisor.
- B. El supervisor completa el formulario de investigación y lo comparte con Recursos Humanos y la persona designada para COVID.
- C. Una vez que se haya presentado el formulario de investigación, esto va a desencadenar el siguiente paso en este proceso, incluyendo el rastreo del contacto y el envío de notificaciones a los individuos necesarios en cumplimiento con las guías de CDPH.

# Apéndice

## Lista de fuentes de información

- Distrito Escolar Unificado de Santa Clara
  - [SCUSD Plan de reapertura](#) (aprobado por la mesa directiva el 7/29/2020)
  - [SCUSD Plan de reapertura fase dos](#) (aprobado por la mesa directiva el 12/14/2020)
- Departamento de Salud Pública del Condado de Santa Clara (SCCPHD)
  - [Guía de Aislamiento y Cuarentena en Casa](#)
  - [Kit de herramientas para designados de COVID-19 \(Inglés/español\)](#)
    - [Ejemplos de plantillas para comunicados del SCCPHD](#) (inglés)
- Departamento de Salud Pública de California (CDPH)
  - [CDPH Central para escuelas seguras](#). (todos los recursos, algunos en español)
  - [Guía de salud pública COVID-19 para escuelas K-12 en California, año escolar 2021-22](#) (7/12/2021)
  - [CONJUNTO DE HERRAMIENTAS para los coordinadores escolares](#) (4/7/2021)
    - [Introducción y Rastreo de Contactos](#)
    - [Términos clave](#)
    - [Árbol de Decisiones](#)
    - [Formulario de contacto imprimible](#) (inglés)
- Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC)
  - [Guía para la prevención del COVID-19 en escuelas de kínder a 12.º grado](#) (7/9/2021)
  - [Recomendaciones interinas de salud pública para las personas completamente vacunadas](#) (7/27/2021)